



ANEXO nº 1

Espiritualidad del cuidado: ternura, custodia y reparación

La siguiente nota de la espiritualidad sinodal a la que me voy a referir, tiene que ver más directamente con esa invitación a abrazar la vulnerabilidad. Se trata ahora de tomar especial conciencia de que esa realidad de la que nos hemos de hacer cargo es una realidad vulnerable y, de hecho, vulnerada en la práctica totalidad de sus ámbitos. Conciencia de que somos criaturas, frágiles, falibles... En contexto de guerra y violencia, de heridas, ruptura y muerte, que sufre nuestro mundo, se hace más nítida esta llamada a “hacerse cargo” y a “cargar” tratando de aliviar las cargas de otros; la llamada a “encargarse” de tantos hombres y mujeres que en nuestro mundo están sufriendo hoy. Y hacerlo sabiendo que también nosotras somos vulnerables, que también estamos heridas, y también somos capaces de herir.

Estamos, así mismo, en un momento eclesial, por una parte, tan lleno de esperanza de que realmente seamos capaces de involucrarnos en este proceso y reto que nos plantea la sinodalidad y, por otra, tan herido por la cuestión de “los abusos”.

En esta situación hay dos palabras que se me tornan especialmente significativas en esta tarea que es la espiritualidad –“hacernos cargo”–, y en este propósito de incluir la “sinodalidad” en nuestro modo de estar en el mundo y en la Iglesia: **proximidad y cuidado**.

La “proximidad” es un buen antídoto contra la indiferencia, y el “cuidado”, la contracara del “abuso” en sus múltiples formas, así como una de las vías más hermosas para hacernos cargo de los otros, de la realidad, de la naturaleza y de nosotros mismos. Cuidado que se distancia tanto del “paternalismo” como del “clericalismo”, pues lejos de entrar en contacto con el otro como un sujeto pasivo, es estímulo, provocación de palabra y decisión, manadero de confianza, posibilitador de autonomía.

El cuidado está en relación con la idea de sostenibilidad, entendida en sentido sustantivo. No sólo se refiere a cuestiones ecológicas, energéticas, de fuentes naturales. La idea de sostenibilidad nos recuerda que hablar de cuidar, no es hacerlo de un acto puntual sino de algo que debe ser sostenido a lo largo del tiempo, y que exige un cambio de relación con el sistema-naturaleza, el sistema-vida y el sistema Tierra.

El cuidado, además adquiere una mayor importancia por su relación con el amor. Es en realidad nuestra capacidad de amar lo que está en tela de juicio cuando no cuidamos, porque aquello que amamos, lo cuidamos; y por eso el cuidar es fruto del amor: “cuidamos lo que amamos”.

Si ser espiritual es despertar a la dimensión más profunda que hay en nosotras, que nos hace sensibles a la solidaridad, a la justicia para todos, a la cooperación, a la fraternidad universal, a la veneración y al amor incondicional; y controlar sus contrarios”, entonces es la espiritualidad la que nos conecta y reconecta con todas las cosas, la que nos abre la experiencia de pertenecer al gran Todo y que nos hace crecer en la esperanza de que el sentido es más fuerte que el absurdo.

Un nuevo modo de hacernos cargo de la realidad que parta de un aprender a ser más con menos y a satisfacer nuestras necesidades con sentido de solidaridad con los millones de personas que pasan hambre y con el futuro de las generaciones venideras.



De ahí la importancia para una espiritualidad sinodal de activar una espiritualidad del cuidado sostenible que nos ayude a reinventar un nuevo modo de estar en el mundo con los otros, con la naturaleza, con la Tierra y con la Última Realidad, con Dios.

Más en concreto,

¿qué puede aportar a la sinodalidad esta perspectiva del “cuidado”?

Cada día estoy más convencida de que un modo sinodal de ser Iglesia, de relacionarnos en la Iglesia, y de vivir la misio Dei, desde la Iglesia, pasa por una apuesta convencida por hacer del “cuidado” nuestra forma específica de “hacernos cargo de la realidad”.

Se trata, como he dicho, de una categoría con vocación a convertirse en un nuevo paradigma para un mundo que da señales de agotamiento y extenuación, consumido por las consecuencias violentas y degradadoras en las que nos ha sumido el paradigma del “éxito-poder”.

Se trata de un concepto poliédrico, con capacidad para conectar con prácticamente todos los órdenes de realidad:

- ✓ **Cuidado de nosotras mismas**, de nuestra interioridad, de nuestro “espíritu”, de nuestras heridas y fracturas, para poder estar libres y dispuestas para el cuidado de los otros.
- ✓ **Cuidado de nuestra relación con Dios**. Cuidar nuestra conexión con la fuente de vida, con Aquel que se cuida de nosotras, enraizar en él nuestra confianza y nuestras esperanzas, descargar en Él nuestros afanes, para poder “**hacernos cargo**” de la misión que deja en nuestras manos.
- ✓ **Cuidado de los vínculos con los otros**, pero también cuidado del tejido social. El cuidado no sólo tiene que ver con las relaciones interpersonales, sino que es un concepto con una profunda dimensión política. De hecho, ya se está hablando de “ciudadanía”. La pandemia ha dejado al descubierto no solo nuestra vulnerabilidad sino también la importancia de las redes de cuidado que sostienen nuestra vida social. La apuesta por la “ciudadanía” debería afectar también nuestras relaciones intraeclesiales, y supone en todo caso una deconstrucción del paradigma de la autosuficiencia y los contratos autodefensivos al cuidado, contemplado como una exigencia política.
- ✓ **Cuidado de la tierra**. Esa casa común de la que estamos llamados también a hacernos cargo.

Yo aquí me voy a detener en tres términos que apuntan a tres disposiciones existenciales que podrían convertirse en ejes fundamentales para introducir la espiritualidad del cuidado en la espiritualidad sinodal: **ternura, custodia, reparación-reconciliación**.

Ternura:

Como relación de cuidado generadora de confianza (base ineludible que sostiene cualquier vínculo y sin la cual sería imposible llevar adelante ningún proyecto sinodal) y más necesaria aún, debido a nuestra condición de seres vulnerables.

La vivencia de la ternura es algo que todo ser humano experimenta en el origen de su vida a través de la denominada ternura tutelar o diatrófica, es decir, la relación primigenia de amor que se desencadena



entre la figura tutelar y el neonato en los primeros meses de vida. Recibe este nombre porque el lenguaje de la ternura es el único medio al alcance de la madre para transmitir el impulso amoroso y tutelar que la inclina hacia su criatura. La ternura se constituye así en una relación que se establece entre quien da el ser y quien lo recibe, construida sobre la base de una vivencia de acogida incondicional posibilitadora de una respuesta de absoluta confianza y “total abandono”.

A. Spitz la define como *“una capacidad reforzada para darse cuenta y percibir inconsciente y a la vez percibir un impulso (Drang) a servir de ayuda en esta menesterosidad”*.

Gran parte de la fuerza de esta categoría radica en su fundamentación en el proceso biológico de origen. A través de esta ternura se va forjando en la persona lo que Erikson denomina “confianza básica”, esencial para el desarrollo de un yo saludable. La confianza básica se constituye cuando el bebé aprende a confiar en esa figura tutelar que a través de la ternura le da seguridad y es solícita a sus necesidades. Pero, sobre todo, posibilita que el niño se sienta amado y por ello digno de amor, contribuyendo al desarrollo de un yo fuerte, y de una autoestima sana. Además, se crea como un patrón relacional, de modo que la seguridad adquirida en esta primera relación posibilita al niño aproximarse positivamente a otras relaciones, así como una mirada abierta y fiable al mundo.

La importancia de la ternura se continúa a lo largo de toda la vida, pues nuestros intercambios cotidianos de ternura sirven como una continua renovación de la confianza básica, ya que las personas no pueden nutrirse durante todo el resto de sus vidas de la confianza establecida en su temprana infancia.

La confianza básica provee de una seguridad ontológica que permite a las personas poner entre paréntesis sus ansiedades sobre la impredecibilidad del ambiente social y desenvolverse en situaciones de incertidumbre. La ternura dada y recibida a lo largo de nuestra vida, mantendrá ese nivel de confianza tan esencial en nuestra existencia y además será imprescindible para equilibrar la agresividad, para activar nuestra capacidad de integración, de incorporación a la sociedad, posibilitando relaciones sanas, e incluso ejerciendo funciones curativas.

Además, cuidamos como hemos sido cuidados. De ahí la importancia de la ternura en el núcleo familiar en el origen de la vida, pero no menos nuestra experiencia de haber sido amadas con ternura por Dios. En definitiva, la relación primera que nos une con él, es esta, una relación de ternura, de Aquel que nos da el ser, hacia nosotras sus criaturas: su modo de cuidarnos, la experiencia de que es nuestro sostén, nuestra roca y nuestro refugio... Esta relación con un Dios de ternura que nos cuida, nos acoge y nos sustenta como una madre amorosa, nos regala esa experiencia fundamental de ser cuidadas con ternura y la posibilidad de reproducirla en nuestras relaciones.

En este sentido la ternura como forma de cuidado puede convertirse en un elemento esencial para vivir en clave de sinodalidad, puesto que todo tejido relacional se sostiene sobre la base de la confianza. Será esencial fortalecer los vínculos de confianza para adentrarnos en la propuesta sinodal que nos hace la Iglesia. Fiarnos los unos de los otros. Y para crecer en esta confianza, la ternura se revela un instrumento potente, y al mismo tiempo exigente, porque no hablamos de una pseudo-ternura llena de ambigüedad, o de dulzonería barata. La verdadera ternura

- nos exige atención al otro, a sus necesidades y posibilidades, con un exquisito cuidado para no ir más allá de lo que quiere y necesita... La ternura...—como la caricia, una de sus mediaciones más comunes—, si agarra o trata de poseer se convierte en un puño y en una agresión...
- activa al mismo tiempo en nosotras el impulso del cuidado, el «impulso diatrófico o tutelar» que es la tendencia a amparar al débil, a ayudar o a proteger, posponiendo las necesidades propias para atender a las necesidades del otro...



- regala seguridad y protección, pero lo hace de tal manera que es capaz de promover, con el abrigo, la apertura, la libertad y el riesgo.
- exige proximidad y al mismo tiempo la distancia reverente que precisa el otro para no sentirse encerrado, sino impulsado.
- nos confirma en nuestra individualidad y al mismo tiempo crea nexos de pertenencia.
- se vuelca más espontáneamente sobre quien más lo precisa, los más frágiles, empequeñecidos, solitarios, marginados, aislados.

Activar en nosotras la ternura, como estilo relacional en el modo de “hacernos cargo de la realidad”, de cuidarnos de los otros... puede ser uno de los aportes que la espiritualidad del cuidado pueda hacer a la sinodalidad²⁶.

Custodia:

El término «custodiar» dice referencia al encargo que el Creador hace al ser humano, invitándole al cuidado y protección de la tierra. Estamos llamados a alabar –como señala LS– al Creador y, junto a Él, a cuidar, a custodiar su creación. Pero “custodiar” significa también «Guardar algo o a alguien con cuidado y vigilancia» (RAE). Nos habla de dar protección, seguridad..., pero también del reconocimiento de aquello que debe de ser custodiado como valioso, como digno de atención.

Dice relación con la tierra, con esa casa común que debería de ser un ámbito acogedor y de hospitalidad para todos; una fuente de vida, pero también una fuente de identidad, porque la tierra en la que vivimos, la tierra que nos vio nacer, su geografía, su clima..., todo eso nos conforma y nos regala identidad. Y todos tenemos derecho a ella.

Custodiar la tierra es cuidarla para que cada lugar, cada espacio pueda ser hogar común para todos. Y para evitar que la depredación destruya ámbitos naturales y, con ellos, además de las posibilidades de vida para muchos hombres y mujeres, identidades peculiares.

Custodiar es también preocuparse uno del otro, pues cada “otro” está también confiado a la custodia del ser humano, y es una responsabilidad que nos afecta a todos. Hemos de custodiarnos unos a otros y ser también custodios de todo lo creado. (cf. LS 236).

Reparación:

El cuidado debe caracterizarse por ser eficaz, por rescatar la dignidad y por resultar reconciliador. Para que la sinodalidad, entendida como el modo eclesial de ser y de actuar, dignifique a todo ser humano, será preciso vivirla desde el cuidado, y de un modo particular del cuidado de lo que, de hecho, ya está vulnerado (personas, situaciones, relaciones). De ahí que el cuidado se torne ante el herido, el roto, el fragmentado... en una llamada a curar, a reparar. De una manera particular la espiritualidad del cuidado nos invita a ejercer una atención especialmente amorosa con los oprimidos, con los dañados, los heridos, los desesperanzados; a edificar y reconstruir los puentes relacionales que han sido rotos y, además, hacerlo con eficacia.



Pero más en concreto, la llamada que estamos viviendo en este momento histórico a una conversión a la sinodalidad se da en una Iglesia muy plural, donde hay sensibilidades muy distintas –más o menos afines a este proyecto–, y que tiene, detrás, una historia de intentos fallidos, de incomprensiones, y de no pocas heridas...

Si pretendemos hacernos cargo de la realidad, de la *Missio Dei*, como Iglesia con un modo de ser y de actuar sinodal, no podemos sino **«incluir a todos»** y contar con las heridas. Si queremos abrazar nuestra vulnerabilidad, entonces no podremos olvidar que se trata de una vulnerabilidad vulnerada, y que las heridas tendemos a protegerlas con cerrazón y con violencia y agresividad. De ahí la necesidad de redoblar el cuidado, un cuidado lleno de ternura, pero también un cuidado reparador. El cuidado que se aproxima al otro para **“cargar sobre sí su situación”**, asumiendo el riesgo del perdón, acercándose al dolor que tendrá que aquietar, buscando establecer puentes en situaciones de ruptura, la reunificación de lo disperso, la sanación de las heridas para restablecer un tejido de confianza tantas veces roto, y sin el cual será imposible adentrarnos en la aventura de la sinodalidad.

Abrazar desde abajo, desde dentro, desde la humildad, para que este abrazo pueda ser curativo y restablezca las relaciones rotas o dañadas que portamos en nuestra historia. Abrazar el riesgo del perdón, para posibilitar la reconciliación.

*(Extracto de la conferencia de Nurya Martínez-Gayol, aci
“Espiritualidad de la sinodalidad”. UISG/2022)*